

Artículo Original

De la evaluación escolar: un asunto entre encuentros y desencuentros¹

José Federico Agudelo Torres², Ximena Beverlyw Calle Londoño³,
Ángela María Roldán Arroyave⁴, Paula Andrea Salazar Cardona⁵,
Luisa María Valencia Naranjo⁶

● Resumen

La evaluación de aprendizajes es una problemática de gran interés entre la comunidad educativa y en las relaciones que surgen entre las entidades y sujetos inmersos en la educación. Es por esta razón que nace nuestro interés por comprender y describir dichas relaciones desde sus encuentros y desencuentros, con el fin de generar reflexiones que nos permitan aportar elementos de mejora a los sujetos inmersos en el acto mismo de evaluar; aporte que se piensa desde una perspectiva de evaluación auténtica. El presente artículo se enfoca en hallazgos referentes a las relaciones que se dan entre las entidades y sujetos inmersos en la acción evaluativa a la luz del decreto 1290, decreto fue expedido en 2009 por el Ministerio de Educación Nacional y reglamenta la evaluación de aprendizajes en los niveles de educación básica y media en Colombia. Por su parte, el desconocimiento de muchos de los agentes educativos involucrados se destaca como uno de los hallazgos más importantes de la investigación en

1 Texto resultado de investigación en curso "Sistemas Institucionales de Evaluación de Aprendizajes: Una oportunidad para la evaluación auténtica". Propuesta de investigación convocatoria 2014. Ejecución del proyecto enero 2015 a diciembre 2015. Financiador ASCOFADE.

2 Magister en educación, docente de la Fundación Universitaria Luis Amigo y miembro del grupo de investigación "Educación infancia y lenguas extranjeras" Medellín- Colombia. Jose.agudeloto@amigo.edu.co

3 Estudiante de facultad de educación de la Fundación Universitaria Luis Amigo y miembro del grupo de investigación "Educación infancia y lenguas extranjeras" Medellín- Colombia. xi-meca@hotmail.com

4 Magister en educación, docente de la Fundación Universitaria Luis Amigo y miembro del grupo de investigación "Educación infancia y lenguas extranjeras" Medellín- Colombia. angela.roldanar@amigo.edu.co

5 Estudiante de facultad de educación de la Fundación Universitaria Luis Amigo y miembro del grupo de investigación "Educación infancia y lenguas extranjeras" Medellín- Colombia. salazarpaulaandrea@hotmail.com

6 Estudiante de facultad de educación de la Fundación Universitaria Luis Amigo y miembro del grupo de investigación "Educación infancia y lenguas extranjeras" Medellín- Colombia. lumavana510@hotmail.com

FECHA RECIBIDO: 11 - 08 - 2015 / FECHA ACEPTACIÓN: 27 - 11 - 2015



curso. Teniendo en cuenta lo anterior y el objetivo general de la investigación es comprender prácticas y concepciones evaluativas desde las intencionalidades, relaciones, sujetos, procesos y procedimientos, que develan los Sistemas Evaluativos Institucionales"; hemos escogido un método cualitativo, bajo un enfoque socio-crítico y bajo una modalidad etnográfica, que nos permitió sumergirnos en esa realidad de la evaluación en las instituciones educativas para el conocimiento del tema.

Palabras clave: evaluación auténtica, relaciones, temas, de la escuela.

Da avaliação escolar: um tema entre encontros e desencontros

● Resumo

A avaliação de aprendizagem é uma problemática de grande interesse entre a comunidade educativa e nas relações que surgem entre as entidades e sujeitos imersos na educação. É por esta razão que nasce nosso interesse por compreender e descrever ditas relações desde seus encontros e desencontros, com o fim de gerar reflexões que nos permitam aportar elementos de melhora aos sujeitos imersos no ato mesmo de avaliar; aporte que se pensa desde uma perspectiva de avaliação autêntica. O presente artigo se enfoca no descobrimentos referentes às relações que se dão entre as entidades e sujeitos imersos na ação avaliativa à luz do decreto 1290, decreto que foi expedido em 2009 pelo Ministério de Educação Nacional e regulamenta a avaliação de aprendizagens nos níveis de educação básica e intermedia na Colômbia. Por sua parte,

o desconhecimento de muitos dos agentes educativos envolvidos se destaca como um dos descobrimentos mais importantes da investigação em curso. Tendo em conta o anterior e o objetivo geral das investigações compreender práticas concepções avaliativas desde as intencionalidades, relações, sujeitos, processos e procedimentos, que desvelam os Sistemas Avaliativos Institucionais"; temos escolhido um método qualitativo, sob um enfoque sócio-crítico e sob uma modalidade etnográfica, que nos permitiu submergirmos nessa realidade da avaliação nas instituições educativas para o conhecimento do assunto.

Palavras Chave: avaliação autêntica, relações, assuntos, da escola.

On evaluation: an issue between agreements and disagreements

● Abstract

Evaluating in learning processes is an issue of great interest within the academic community and in the relationships between the entities and those who are subjects of schooling. This is why we are interested in understanding and describing such relationships from their agreements and disagreements, in order to generate reflections that contribute with improvement elements for those involved in the act of evaluating. This contribution is thought from an authentic evaluation viewpoint. This paper focuses on findings referred to the relationships between the entities and the subjects of schooling from the vision of decree 1290, launched in 2009 by the Colombian Ministry of Education to regulate the evaluation of the contents learned in the grammar and high school levels in Colombia. A remarkable finding of this

research work, currently in progress, is the lack of knowledge among many of the agents involved. Keeping that in mind, the general objective of this research work is to understand the practices and conceptions of evaluation from the intentions, relationships, subjects, processes and procedures seen in the institutional evaluation systems. A qualitative method has been chosen, under a sociocritic focus and an ethnographic modality, thus delving into the reality of the evaluation in the education institutions, for achieving a higher knowledge on the issue.

Key words: Authentic evaluation, relationships, school issues.

● Introducción

La evaluación de aprendizajes es considerado uno de los temas más complejos en el campo educativo en Colombia, puesto que en ella deben verse reflejados los aprendizajes de todos los estudiantes, así como también las habilidades pedagógicas de los maestros para valorar dichos conocimientos. Es por esta razón que el Ministerio de Educación Nacional (MEN), reglamentó la evaluación de aprendizajes y la promoción de estudiantes de los niveles de educación básica y media por medio del Decreto 1290 de 2009.

Este decreto además de tener una característica normativa de la evaluación en Colombia, también dicta ciertas pautas y libertades a las instituciones educativas para desarrollar sus prácticas evaluativas; define los propósitos de la evaluación; los procedimientos mínimos para la creación de los Sistema Institucionales de Evaluación de Estudiantes (SIEE); las responsabilidades del MEN, así como de las secretarías de educación y los establecimientos educativos. Del mismo modo, le concede tanto a los estudiantes como a los padres de familia unos derechos y deberes que los hace sujetos activos en los procesos evaluativos dentro de la comunidad educativa.

Este decreto, que para muchos es desconocido, enmarca unas relaciones que deben tejerse de manera asertiva dentro de todo un sistema evaluativo, con el fin de que exista una evaluación más honesta, pertinente y contextualizada, que permita a todos los sujetos involucrados en el acto evaluativo ver una luz que guíe el camino hacia el aprendizaje. “No hay que olvidar que una de las características fundamentales en cualquier acto de valorar es que apunta hacia un fin determinado, ¿para qué valorar?” (Cerdeza, 2000, p.88). Desafortunadamente dichas relaciones parecen quedarse muchas veces en el papel, es decir en un decreto, que si bien, está acertadamente construido, no alcanza su objetivo al aterrizar en la realidad institucional.

Es por esta razón que nace nuestra pregunta de investigación y nuestro interés por conocer cómo se han venido aplicando estas prácticas evaluativas desde el año 2009 hasta el día de hoy. Además de como ha sido el proceso de adoptar y adaptar el decreto a nuestro diario vivir escolar. En consecuencia, el objetivo de nuestra investigación es comprender, describir, caracterizar e interpretar como se están dando estas prácticas evaluativas en nuestro departamento, específicamente en la educación básica y media.

La investigación en curso nos permitió conocer más a fondo cómo se entretienen las relaciones entre estos actores del proceso educativo y cuáles son algunos de los factores que intervienen al momento de analizar la concepción de evaluación que cada uno de ellos posee y cómo esta concepción puede permear todos los ámbitos educativos de manera positiva o negativa. Es decir, empiezan a emerger los encuentros y desencuentros del proceso evaluativo en esta investigación.

● Materiales y métodos

Teniendo en cuenta nuestro objetivo general, se plantea una investigación con un enfoque



cuantitativo, el cual nos permite hacer un acercamiento con la intención de develar, conocer y comprender la realidad, ofreciendo posibilidades de mejoramiento. Se asume un paradigma socio-critico, con el fin de analizar el objeto de estudio desde cinco categorías: las intencionalidades, relaciones, sujetos, procesos y procedimientos, que permitan mirar tanto desde lo teórico como desde lo práctico los sistemas institucionales de evaluación de estudiantes en tres nodos del departamento de Antioquia (Medellín, Oriente y Norte). "Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por estas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad" (Alvarado & García, 2008, p.189).

En cuanto a la modalidad investigativa, es etnográfica, dado que se pretende que el investigador pueda sumergirse en esta realidad cambiante, para captarla y entenderla desde las opiniones y vivencias de sus propios protagonistas. Siendo las instituciones educativas nuestro campo de acción, de donde se ha hecho la recolección de datos y aplicación de instrumentos.

Para lograr los objetivos específicos planteados, la investigación está dividida en tres fases, en las cuales cada uno de los nodos, es decir, La Fundación Universitaria Luis Amigó (Medellín), la Universidad Católica del Norte (Norte) y la Universidad Católica de Oriente (Oriente), seleccionaron una muestra significativa en cada una de las áreas de influencia con el fin de recolectar la siguiente información así:

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	CATEGORÍA
Fase 1	Identificar los Sistemas Evaluativos Institucionales desde sus fundamentos teóricos y legales (Intencionalidad, sujetos, instrumentos, procesos relaciones) de propuesta escrita.	Revisión Documental por medio de: - Consentimiento informado a cada I.E. solicitando aval. - Diseño de instrumento para análisis documental - Lectura del SIEE - Análisis de la información - Conclusiones parciales	Sistema Evaluativos Institucionales
Fase 2	Caracterizar las prácticas evaluativas inherentes a los Sistemas Evaluativos Institucionales, desde su intencionalidad, sujetos, instrumentos, procesos y relaciones, como componentes esenciales de su ejecución.	Observación no participante, análisis documental así: - Consentimiento informado a cada I.E. solicitando aval. - Diseño de instrumentos para recolección de datos: lista de chequeo / encuesta, entrevista, observación, grupo focal. - Trabajo de campo en cada I.E. - Análisis de la información - Conclusiones parciales	Práctica Práctica evaluativa
Fase 3	Interpretar tensiones y posibilidades formativas, entre los fundamentos teóricos y legales de las prácticas evaluativas, en los Sistemas Evaluativos Institucionales.	Grupo de discusión	Tensiones y posibilidades formativas

De acuerdo al cuadro anterior, en la primera fase de nuestra investigación se realizó una revisión documental con el fin de identificar los sistemas institucionales de evaluación desde sus fundamentos teóricos y legales. Para ello cada nodo seleccionó una muestra representativa de algunas instituciones educativas ubicadas en el área de influencia. Particularmente, para el nodo Medellín se seleccionaron un total de 34 Instituciones educativas ubicadas estratégicamente en diferentes comunas y corregimientos del municipio. En dichas instituciones se solicitó un aval para hacer lectura de su SIEE y de esta manera hacer un análisis de la información suministrada por cada institución, lo cual finalmente nos arrojó algunas conclusiones parciales.

En la segunda fase, el objetivo era caracterizar las prácticas evaluativas inherentes a los sistemas evaluativos institucionales, para ello se realizó una observación no participante y un análisis documental. En el nodo Medellín se seleccionaron un total de ocho (8) instituciones educativas en las cuales se solicitó aprobación para realizar trabajo de campo. Para dicho objetivo se diseñó un instrumento (encuesta) que fue aplicada a un determinado número de estudiantes, docentes y directivos docentes, con el fin de conocer la práctica evaluativa desde sus mismos protagonistas.

Finalmente, para la fase número tres se plantea realizar un grupo de discusión donde se interpretarán tensiones y posibilidades formativas, entre los fundamentos teóricos y legales de las prácticas evaluativas, en los sistemas evaluativos institucionales.

● Resultados

El planteamiento del decreto 1290 ha hecho que el término evaluación ya no sea concebido como el simple hecho de 'calificar' sino que ha convocado a entender la evaluación como acto de 'valoración', debido a que es un ejercicio que

nos permite reconocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes con el fin de replantear las estrategias de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, es menester resaltar que "el conocimiento académico tiene un doble valor, por una parte tiene un valor de uso, es decir, es útil, tiene sentido, posee relevancia y significación, despierta interés, genera motivación; y por otra parte; tiene un valor de cambio, es decir, se puede canjear por una calificación, por una nota" (Santos, 2014, p. 107-108).

Entre los hallazgos más importantes advertimos que muchas instituciones no solo plasman en el papel estas ideas, sino que las ejecutan en términos de realidad. En dichas instituciones, los estudiantes logran establecer un vínculo entre la evaluación y los procesos de transformación; ellos reconocen la evaluación como una oportunidad de aprendizaje y como una posibilidad de reorientarlo, evidenciándose así una estrecha relación entre los estudiantes, la familia y la escuela.

Durante la fase de descripción de los SIEE se reconocieron las responsabilidades de todos sus estamentos, desde las obligaciones del consejo directivo y consejo académico; hasta los criterios de evaluación y promoción escolar en concordancia con sus respectivos Proyectos Educativo Institucional, modelos pedagógicos, misión, visión y políticas de calidad. En esta observación resultan fácilmente advertibles los procesos de imbricación que han de generarse, en tanto generan tensión entre los diversos agentes convocados en el proceso evaluativo, así la triada conformada por familia, estado y sociedad ha de compartir una generosa visión de evaluación, la cual según Perassi, (2008) nos recuerda la capacidad de retroalimentación propia de todo ejercicio valorativo (p. 87-95).

El espíritu del decreto permite reconocer los procesos y procedimientos que han de tenerse en cuenta para valorar a los estudiantes; además, provee información a los docentes, al estado y a



la familia con el fin de apoyar sus procesos de aprendizaje y con la visión de realizar planes de mejora (Piñeros, 2003, p.8); por esta razón, la realidad que encontramos resulta en oportunidades antagónica a la teleología misma del decreto.

No podríamos hablar de encuentros y dejar de mencionar los desencuentros, es decir, aquellas brechas que se generan entre la teoría del decreto y la realidad de las prácticas evaluativas. Realidades tales como: la incompletud en muchos de los documentos seleccionados para nuestra investigación; la falta de claridad en muchos de los documentos abordados; la polisemia misma del término evaluar y otros tantos factores emergentes durante el análisis documental.

En un primer momento, se inició la búsqueda de avales de forma telefónica, y desde ese mismo instante se pudo percibir cierto tipo de temor para autorizar la lectura de los SIEE por parte de algunos directivos de las instituciones. Posteriormente, cuando dicho contacto se realizó de manera presencial, se recibieron todo tipo de respuestas evasivas pasando por: “en estos momentos estamos haciendo mejoras al SIEE, para que entregarle algo que ya está obsoleto”; “en estos momentos el señor rector no se encuentra en la institución y yo solo podría brindarle esa información si él me autoriza”; “por qué usted no va a secretaria de educación allá tienen nuestro SIEE y ellos le pueden facilitar un copia”; “la institución está celebrando sus cincuenta años de fundación y estamos muy ocupados con los preparativos de la misma”; entre otras respuestas dadas a las peticiones de la investigación.

Ante todas estas evasivas surgen varios tipos de interrogantes respecto a las practicas evaluativas en cada institución y queda el gran interrogante de si en estas instituciones la evaluación es concebida como un fenómeno que se limita a verificar los conceptos adquiridos a través de pruebas de diverso tipo (Santos Guerra, 1988), o si es vista como herramienta para mejorar el

proceso enseñanza-aprendizaje. Muchos de los estudiantes, directivos y docentes manifestaron libremente su ignorancia frente al decreto y las prácticas evaluativas que se llevan a cabo en sus instituciones.

Finalmente, los estudiantes se referían a la evaluación como un fenómeno amenazante, como una búsqueda del error y para algunos otros como un momento de sufrimiento, todo esto relacionado con calificación.

● Conclusiones

En la investigación se evidenció que las instituciones educativas perciben y viven la evaluación de aprendizajes de un modo diferente y que no todos cumplen a cabalidad con los requerimientos del decreto, evidenciando de esta forma la falta de conocimiento e interés en la construcción y aplicación del SIEE.

Quando hablamos de centros escolares como si solo hubiese una categoría de escuela, podemos entrar de lleno en el terreno de la confusión. Es cierto que hay elementos comunes a todas las escuelas (su vertiente nomotética), pero hay una dimensión particular que hace a cada una irrepetible (su vertiente ideográfica) (Santos, 1994, p. 259).

Además pudimos evidenciar que la evaluación, más que una herramienta de aprendizaje, se ha convertido en un proceso que homogeniza a los individuos, sin atender sus diferencias y particularidades. La enseñanza homogeneizada no requiere que el estudiante hable y exprese un pensamiento propio (Kaplún, 1998). El aprendizaje no es un acto de memorización, sin embargo, algunos maestros por su falta de conocimiento y capacitación no logran reflexionar sobre la integralidad que existe en el estudiante y creen estar midiendo el nivel las capacidades que los

estudiantes tienen, generando un grado de alta de tensión y frustración en ellos.

La esencia de la evaluación entiende al alumno, no solo como la cifra en una escala, sino como un ser dotado de ciertas características específicas que lo hacen único e irrepetible. El Sistema Educativo debe evolucionar para maximizar sus facultades, en todos los sentidos, mediante una atención personalizada, acentuando el valor de la persona (Bedolla & Sánchez, 2012).

La comunicación entre docentes es necesaria pues su relación refleja en el mundo escolar la percepción de los otros sistemas sociales: cordialidad, afecto, tolerancia y disposición que deben reflejarse en su actitud diaria frente a los jóvenes. Aquí aparece la renovación o actualización como un nuevo camino que abre la posibilidad de combatir el desconcierto del profesor al permitirle el ensayo de innovaciones (Samarrona, 1988).

El acto comunicativo es fundamental en la relación entre el docente y el estudiante, donde cabe destacar que, aunque el docente cumple con otras funciones dentro de la escuela, se alude a que es esencialmente es un ser humano que es participe del desarrollo de las nuevas generaciones por lo cual su principal objeto de estudio y principal objetivo debe ser la enseñanza del estudiante. (Fernández, 2010).

Finalmente, la escuela brinda a los maestros y a estudiantes el escenario ideal para aprender dichas habilidades y capacidades, pero difícilmente es comprensible la acción educativa sin un docente y un alumno, por esta razón es necesario revisar las relaciones que se establecen entre ellos, no sólo el vínculo educativo, sino también el comunicativo.

Cabe mencionar que aún falta mucho para lograr que en estas instituciones educativas se viva un ambiente evaluativo, una cultura de la evaluación, para lograr que la evaluación pase de ser un dispositivo de control y poder, y que

llegue a ser considerado desde su naturaleza retroalimentadora y formativa desde su condición de herramienta de conocimiento, como una posibilidad transformadora de la realidad.

● Referencias

Alvarado, L & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-critico: Su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, Año 9, No. 2 diciembre 2008. Caracas.

Bedolla Cornejo, L., & Andrea de Sánchez, M.A (2012). LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE: UNA CONSTANTE REFLEXIÓN. (Spanish). Revista Panamericana de pedagogía: Saberes y Quehaceres del pedagogo, (19), 121 – 133.

Cerda, H. (2000). La evaluación como experiencia total. Logros-objetivos-procesos-competencias y desempeños. Bogotá: Magisterio.

Fernández, C & Ruiz, E. (2010). La comunicación docente-alumno. Eduinnova. Recuperado de: http://www.eduinnova.es/mar2010/COMUNICACION_DOCENTE.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 de 2009. Tomado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Perassi, Z (2008) La evaluación en educación: Un campo de controversias, Los evaluadores que formamos. Reflexiones a partir de algunos aportes de alumnos universitarios.(p 87-95) Disponible en http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos/Libro_La_Eval_En_Educacion.pdf



Piñeros L (abril 2003), El desafío de ser el mejor, La llave: estándares, evaluación, mejoramiento. Decoyuntura, (7), p.8

Santos Guerra, M.A. (1988): Patología general del sistema educativo. En infancia y aprendizaje, nº 41

Santos, M. (1994). Entre bastidores: El lado oscuro de la organización escolar. Aljibe. España, Málaga.

Santos, M. (2014). La evaluación como aprendizaje: cuando la flecha impacta en la diana. Narcea ediciones. Madrid, España.